



CIRCULAR

EXPEDIENTE N°: 33.346

Por la presente ante la consulta efectuada por uno de los invitados a cotizar para la Licitación Pública n° 829 por la adquisición de MÁQUINAS ENFAJADORA DE BILLETES Y CONTADORA DE BILLETES DE MESA, se emite la presente circular.

CONSULTA N° 1

La cinta ¿debe ser indefectiblemente de plástico o puede ser de papel de 80 gramos?

RESPUESTA N° 1

Puede usarse papel con adhesivo incoloro activable con calor.

CONSULTA N° 2

¿Es sólo para enfajar billetes u otro elemento?

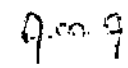
RESPUESTA N° 2


La máquina tiene como función el enfajado de billetes (centena-OPB-millar).

Por otra parte, se recuerda que la fecha de apertura de ofertas está prevista para el 22/09/2023 a las 10:00 hs.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública n° 829.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023


ANABEL AMADO
AREA COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA


DR. MAURICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Sección Adquisiciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA